ANDE

Nota: CEO Nº 29/2023

Fecha: 11/08/2023

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6588/2023
Destinatario: Fire Masters S.R.L
At. Sr/Sra:
Referencia: CD N° 6588/2023
Descripción: "Adquisición de Adaptador de Bronce y Manguera contra Incendio con Acople de Aluminio"
ID: 424.861

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente (conforme establece el PBC):

a) Solicitamos la confirmación de la marca de los ítems que fueron cotizados.

Plazo para presentación: hasta 24 horas desde el día siguiente al de la remisión del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: **Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.**

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Ana Valdovinos
Oficina de Seguridad Ocupacional

FIRE MASTERS

la empresa que trabaja por su seguridad

Asunción, 14 de agosto del 2023.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad

Presente

Dando respuesta a la Nota CEO N° 27/2023 emitida, queremos confirmar la marca de los ítems cotizados en el llamado de CD 6588/2023 ´´Adquisición de Adaptador de Bronce y Manguera contra Incendio con Acople de Aluminio´´ es **XINING FIRE** de procedencia **CHINA.**

ATTE.

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

Lic. Stela Gonzalez B.
Representante legal

FIRE MASTERS

la empresa que trabaja por su seguridad

Asunción, 18 de julio del 2023.-

Señores
ANDE

Presente

Por la presente dejamos constancia de la entrega de los documentos documentos según la nota CEO 27/2023.

ATTE.

Lic. Stela Gonzalez B.
Representante legal

Lic. Stela Gonzalez Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

FIRE MASTERS

RAZON SOCIAL: FIRE MASTERS S.R.L
RUC: 80022912-6

Planta Industrial:
Moises Bertoni
Lambare
(021) 728 99 20
(021) 311 847
ventas@grupochaco.com
www.grupochaco.com

TIMBRADO N° 16006065
Inicio de vigencia: 01/12/2022
Fin de vigencia: 31/12/2023
RUC: 80022912-6

FACTURA N°
001-005-0000287
ORIGINAL

CONDICIÓN DE VENTA: Contado ( ) Crédito (X)

FECHA DE EMISION:	19/12/2022	**VENCIMIENTO:**	18/01/2023
RAZÓN SOCIAL:	PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)	**RUC:**	80002675-6
DIRECCIÓN:	DEFENSORES DEL CHACO - - Central	**NOTA REMISIÓN:**	001-005-0000259
EMAIL:	psalinas@petropar.gov.py	**TEL:**	+595 971 478009

COD.	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTA	IVA 5%	IVA 10%
	100	EXTINTOR PORTATIL PQS 1KG	74.000			7.400.000
	150	EXTINTOR PORTATIL PQS 10KG	265.000			39.750.000
	100	EXTINTOR PORTATIL CO2 DE 5 KG	599.000			59.900.000
	200	PEDESTAL PORTA EXTINGUIDOR	80.000			16.000.000
HID074	50	VALVULA ANGULAR PARA HIDRANTE	320.000			16.000.000
SUB TOTALES:				0	0	139.050.000

TOTAL A PAGAR: Guaranies Ciento treinta y nueve millones cincuenta mil 139.050.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: **5%:** 0 **10%:** 12.640.909 **TOTAL IVA:** 12.640.909

Cantidad que la Fecha de Vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a FIRE MASTERS S.R.L. En la Ciudad de Lambaré, en su domicilio Moises Bertoni c/ Carretera de López- Por igual valor recibido de conformidad en mercaderíeas y/o servicios. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago. La falta de pago de esta factura su vencimiento constituirá en mora de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes. A todos los efectos legales procesales emergentes en este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencias de los jueces y tribunales de la ciudad de Lambaré. El único comprobante de cancelación de la factura crédito constituye nuestro recibo oficial. Sólo se aceptan cheques nominativos cruzados a nombre de Fire Masters S.R.L. Al confirmar esta factura, el firmante y la empresa aceptan los términos y condiciones de la misma, así la no cancelación de la factura, faculta a la empresa a incluir su Razón Social como morosa Ley 1602/01 "Que Reglamenta la Información de Carácter Privado".

Firma y sello del Cliente	Aclaración de firma	C.I. Nro. / RUC	Fecha

AUTORIZADO COMO AUTOIMPRESOR Y TIMBRADO DE DOCUMENTOS NRO: 350050014888

Original: Cliente - Duplicado: Archivo Tributario

FIRE MASTERS

RAZON SOCIAL: FIRE MASTERS S.R.L
RUC: 80022912-6

Planta Industrial:
Moises Bertoni
Lambare
(021) 728 99 20
(021) 311 847
ventas@grupochaco.com
www.grupochaco.com

TIMBRADO N° 15270919
Inicio de vigencia: 30/11/2021
Fin de vigencia: 30/11/2022
RUC: 80022912-6

FACTURA N°
001-005-0000571
ORIGINAL

CONDICIÓN DE VENTA: Contado ( ) Crédito (X)

FECHA DE EMISION:	15/02/2022	**VENCIMIENTO:**	17/03/2022
RAZÓN SOCIAL:	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	**RUC:**	80001446-4
DIRECCIÓN:	Avda. Pastora Céspedes - - .	**NOTA REMISIÓN:**	001-005-0000735
EMAIL:	Wosmar2810@gmail.com	**TEL:**	+595 21 506 889

COD.	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTA	IVA 5%	IVA 10%
chino	10	[MANGUERA HID.] MANGUERA HIDRANTE 1 1/2 X 30 MTS C/UNION BRONCE	600.000			6.000.000
SUB TOTALES:				0	0	6.000.000
TOTAL A PAGAR:	Guaranies Seis millones					6.000.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: **5%:** 0 **10%:** 545.455 **TOTAL IVA:** 545.455

Cantidad que la Fecha de Vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a FIRE MASTERS S.R.L. En la Ciudad de Lambaré, en su domicilio Moises Bertoni c/ Carretera de López- Por igual valor recibido de conformidad en mercaderíeas y/o servicios. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago. La falta de pago de esta factura su vencimiento constituirá en mora de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes. A todos los efectos legales procesales emergentes en este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencias de los jueces y tribunales de la ciudad de Lambaré. El único comprobante de cancelación de la factura crédito constituye nuestro recibo oficial. Sólo se aceptan cheques nominativos cruzados a nombre de Fire Masters S.R.L. Al confirmar esta factura, el firmante y la empresa aceptan los términos y condiciones de la misma, así la no cancelación de la factura, faculta a la empresa a incluir su Razón Social como morosa Ley 1602/01 "Que Reglamenta la Información de Carácter Privado".

Firma y sello del Cliente	Aclaración de firma	C.I. Nro. / RUC	Fecha

AUTORIZADO COMO AUTOIMPRESOR Y TIMBRADO DE DOCUMENTOS NRO:

Original: Cliente - Duplicado: Archivo Tributario

FIRE MASTERS

RAZON SOCIAL: FIRE MASTERS S.R.L
RUC: 80022912-6

Planta Industrial:
Moises Bertoni
Lambare
(021) 728 99 20
(021) 311 847
ventas@grupochaco.com
www.grupochaco.com

TIMBRADO N° 16006065
Inicio de vigencia: 01/12/2022
Fin de vigencia: 31/12/2023
RUC: 80022912-6

FACTURA N°
001-005-0002527
ORIGINAL

CONDICIÓN DE VENTA: Contado ( ) Crédito (X)

FECHA DE EMISION:	06/06/2023	**VENCIMIENTO:**	06/07/2023
RAZÓN SOCIAL:	PENTA SA	**RUC:**	80016680-9
DIRECCIÓN:	Quesada y Charles de Gaulle - - Central	**NOTA REMISIÓN:**	001-005-0003130
EMAIL:	pfretes@shoppingmariscal.com.py	**TEL:**	+595 21 611 272

COD.	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTA	IVA 5%	IVA 10%
HIDRA05	10	[HIDRA05] MANGUERA HIDRANTE 1 1/2 X 30 MTS C/UNION LATON	550.000			4.675.000
HID001	10	[HID001] ADAPTADOR DE LATON DE 2 1/2 A 1 1/2	55.500			499.500
HID056	10	[HID056] ESGUICHO NEBLINERO BRONCE1 1/2	340.000			2.720.000
HID012	10	[HID012] BALDE ROJO P/ ARENA	27.300			245.700
	5	CARTEL SEÑALIZADOR DE BALDES	30.000			150.000
HID076	10	[HID076] SOPORTE PARA BALDE DE ARENA	12.700			114.300
SUB TOTALES:				0	0	8.404.500

TOTAL A PAGAR: Guaranies Ocho millones cuatroscientos cuatro mil quinientos 8.404.500

LIQUIDACIÓN DEL IVA: **5%:** 0 **10%:** 764.045 **TOTAL IVA:** 764.045

Cantidad que la Fecha de Vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a FIRE MASTERS S.R.L. En la Ciudad de Lambaré, en su domicilio Moises Bertoni c/ Carretera de López- Por igual valor recibido de conformidad en mercaderíeas y/o servicios. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago. La falta de pago de esta factura su vencimiento constituirá en mora de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes. A todos los efectos legales procesales emergentes en este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencias de los jueces y tribunales de la ciudad de Lambaré. El único comprobante de cancelación de la factura crédito constituye nuestro recibo oficial. Sólo se aceptan cheques nominativos cruzados a nombre de Fire Masters S.R.L. Al confirmar esta factura, el firmante y la empresa aceptan los términos y condiciones de la misma, así la no cancelación de la factura, faculta a la empresa a incluir su Razón Social como morosa Ley 1602/01 "Que Reglamenta la Información de Carácter Privado".

OC N° 003392

Firma y sello del Cliente	Aclaración de firma	C.I. Nro. / RUC	Fecha

AUTORIZADO COMO AUTOIMPRESOR Y TIMBRADO DE DOCUMENTOS NRO: 350050014888 | Original: Cliente - Duplicado: Archivo Tributario

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

ID No.: *424861*

A: *Administración Nacional de Electricidad*

Quien suscribe, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N.º 6716/2021.
2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mi poder.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubiere, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
1.477.586	MARCOS ANTONIO	TRONCOSO TORRES	ACCIONISTA MAYORITARIO	marcotroncoso@grupochaco.com
1.990.479	ANA MARIA	LOPEZ DE TRONCOSO	ACCIONISTA	anamarialt@grupochaco.com
281.542	MAXIMA STELA	GONZALEZ BECKER	REPRESENTANTE LEGAL	stela@grupochaco.com

Firma:

Aclaración: Stela González Becker

Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

En calidad de: Representante Legal

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2212927
2212927

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 281542, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
281,542	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las Instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún

Fecha de Emisión: Dec 6, 2021 4:34 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Maximo Gonzalez Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

Código de Verificación: **035a3726**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2212927&codigo_seguridad=035a3726

así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 163 Decreto 4780/2021.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;
d) Para la gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;
e) Para inscripción al Programa de Retiro Voluntario;
f) Para registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.
g) Para matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;
h) Para el acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del

Fecha de Emisión: Dec 6, 2021 4:34 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Lic. Silvia González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

Código de Verificación: **035a3726**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2212927&codigo_seguridad=035a3726

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2212927
2212927

Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Lic. Silvia González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

Fecha de Emisión: Dec 6, 2021 4:34 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **035a3726**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2212927&codigo_seguridad=035a3726

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 030 - 01	HOJA 3 de 3

Manguera contra incendio de 1 1/2" x 30 metros c/acople de aluminio

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS HOJA 1 de 1

1-FABRICANTE: Xining Fire

2-PROCEDENCIA: China

3-MARCA: Xining.

4-TIPO Y/O MODELO: Manguera c/ incendio de 1 1/2 x 30 m. c/acople alumin

5-ENVEJECIMIENTO DEL MATERIAL - FECHA DE FABRICACION: 2023

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO [X] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

7- MATERIAL DE FABRICACIÓN: En su interior de EPDM revestido c/ tejido sintético 100% poliester

8- DIMENSIÓN DE LA MANGUERA: 30 metros

9- DIAMETRO DE LA MANGUERA: 1 1/2" Presión de trabajo 10 bar Presión de teste: 15 bar

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

10- CATALOGO ILUSTRATIVO [ ] SI [ ] NO

11- COPIA DE NORMA DE FABRICACION [ ] SI [ ] NO

12- COPIA DE CERTIFICADO DE APROBACION [ ] SI [ ] NO

13- OTROS DATOS DE INTERES

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 14/04/2023
Ing. Pablo X. Centero G.	Ing. Ana Maldonado Oficina de Supervisión Ocupacional	

Lic. Sofía González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 030 - 02	HOJA 3 de 3

Adaptador de bronce Storz 1 1/2"

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS HOJA 1 de 1

1-FABRICANTE: Xining Fire

2-PROCEDENCIA: China

3-MARCA: Xining

4-TIPO Y/O MODELO: Adaptador de bronce

5-ENVEJECIMIENTO DEL MATERIAL - FECHA DE FABRICACION: 2023

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO [X] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

7- MATERIAL DE FABRICACIÓN: bronce el anillo de goma SBR/NBR

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

8- CATALOGO ILUSTRATIVO [ ] SI [ ] NO

9- COPIA DE NORMA DE FABRICACION [ ] SI [ ] NO

10- COPIA DE CERTIFICADO DE APROBACION [ ] SI [ ] NO

11- OTROS DATOS DE INTERES

Acople storz 1 1/2"
Rosca hembra 2 1/2" 5fpp"

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 17/04/2023
Ing. Wildo J. Chaparro G.	Ing. Ana Maldonado Oficina de Supervisión Suministros	

Lic. Diana González Broker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 030 - 04	HOJA 3 de 3
	Lanza chorro pleno de 1 1/2"	

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS HOJA 1 de 1

1-FABRICANTE: Xining Fire

2-PROCEDENCIA: China

3-MARCA: Xining

4-TIPO Y/O MODELO: lanza pleno de latón

5-ENVEJECIMIENTO DEL MATERIAL - FECHA DE FABRICACION: 2023

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO [X] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

7- MATERIAL DE FABRICACIÓN: latón

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

8- CATALOGO ILUSTRATIVO [ ] SI [ ] NO

9- COPIA DE NORMA DE FABRICACION [ ] SI [ ] NO

10- COPIA DE CERTIFICADO DE APROBACION [ ] SI [ ] NO

11- OTROS DATOS DE INTERES

Acople storz 1 1/2

Diámetro del orificio: 16 mm

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 14/04/2023
Ing. [illegible] J. Cabrera G.	Ing. Ana Maldonado Oficina de Supervisión Suministros	

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 030 - 03	HOJA 3 de 3

Lanza chorro niebla de 1 1/2"

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS HOJA 1 de 1

1-FABRICANTE: Xining Fire

2-PROCEDENCIA: China

3-MARCA: Xining

4-TIPO Y/O MODELO: lanza chorro niebla 1 1/2"

5-ENVEJECIMIENTO DEL MATERIAL - FECHA DE FABRICACION: 2023

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO [X] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

7- MATERIAL DE FABRICACIÓN: latón

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

8- CATALOGO ILUSTRATIVO [ ] SI [ ] NO

9- COPIA DE NORMA DE FABRICACION [ ] SI [ ] NO

10- COPIA DE CERTIFICADO DE APROBACION [ ] SI [ ] NO

11- OTROS DATOS DE INTERES

Presión máxima de trabajo: 14 bar
Presión de teste: 21 bar
Demensiones: Acople Storz: 1 1/2
tipo de chorro: chorro pleno a chorro neblina hasta 120°

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: Fecha 12/04/2023
Ing. Willy L. Cantero G.	Ing. Ana Maldonado Oficina de Supervisión Contractual	

Lic. Sara Becker
Representante Legal

ANDE

Nota: CEO N° 27/2023

Fecha: 17/07/2023

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6588/2023
Destinatario: Fire Masters S.R.L
At. Sr/Sra:
Referencia: CD N° 6588/2023
Descripción: "Adquisición de Adaptador de Bronce y Manguera contra Incendio con Acople de Aluminio"
ID: 424.861

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente (conforme establece el PBC):

a) Formulario - Información relativa al SINARH

b) El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes,
Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.
En caso de tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto Experiencia.

c) Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación

d) Autorización del Fabricante - En caso de ser oferente no fabricante, deberá presentar autorización como Distribuidor autorizado, importador o representante de los materiales ofertados, que esté vigente y emitida como máximo a la fecha tope de Presentación y apertura de ofertas.

e) Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

f) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estandar - Sección Formularios

g) Muestra de los ítems que fueron ofertados

Ing. Wildo J. Cantero G.

AXEREGISTER

认证证书

N. CN23 – 04204A

兹证明

余姚市沃德消防器材有限公司

统一社会信用代码：91330281MABUXGTW4N

注册地址

浙江省余姚市黄家埠镇华家村后蒋 31 号

办公及生产地址

浙江省余姚市黄家埠镇华家村后蒋 31 号

完成质量管理体系审核并符合以下标准要求

ISO 9001:2015

认证范围：

消防水系统器材的生产（仅外销）

IAF 17

有关此认证证书状态的更多信息，请通过电话+355696037861 / +39 0296368458 联系或发送邮件至 info@axe-register.com 或使用组织名称或证书编号在 www.axe-register.com 网站验证。

该证书须接受定期的年度监督审核和三年一次的完整体系评审确保其有效性。

初次注册日期：	2023 年 04 月 03 日
发 证 日 期：	2023 年 04 月 03 日
证书有效期至：	2026 年 04 月 02 日

授权人签字

AXE REGISTER Ltd

Antonio Lleyda

CS 007 26.02.18

EA/MLA 签署、多边互认协议

在证书有效期内每 12 个月内须接受一次监督审核并将监督审核合格标签粘贴于有效指定位置，此证书方为有效。本证书可在国家认证认可监督管理委员会网站(www.cnca.gov.cn)查询。

(1) 监督审核合格标签粘贴处

(2) 监督审核合格标签粘贴处

AXE REGISTER

AXEREGISTER

CERTIFICATE

N. CN23 – 04204A

This is to certify that the Quality Management System of

YUYAO WORLD FIRE FIGHTING EQUIPMENT CO.,LTD.

Unified social credit code: 91330281MABUXGTW4N
Registered Address
No.31, Houjiang, Huajia Village, Huangjiabu Town
Yuyao, Zhejiang
Office & Production Address
No.31, Houjiang, Huajia Village, Huangjiabu Town
Yuyao, Zhejiang, China

Has been independently assessed and found in conformance with the standard

ISO 9001:2015

For the following scope of activities:
Production of Fire Water System Equipment (Export Only)

IAF 17

For further and updated information regarding any changes in the status of this certification please contact via phone under +355696037861 / +39 0296368458 or via email to info@axe-register.com or verify directly on the website www.axe-register.com by using the organization name or the certificate number.

The validity of this certificate is subject to periodic yearly surveillance audit and triennial review of the entire management system of the certified organization.

Date of first registration	**03/04/2023**
Date of this certificate	**03/04/2023**
Date of expiry	**02/04/2026**

On behalf of the Certification Body
AXE REGISTER Ltd
Antonio Llavda
Technical Director

DA
CS 007 26.02.18

MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT IAF

Signatory of EA/MLA, Mutual Recognition Agreements

During validity period of the certificate a surveillance audit should be carried out once within each 12 months. The label should be pasted on specified position of right side of the certificate then it is valid. The certificate can be checked out at CNCA website (www.cnca.gov.cn).

(1) Surveillance Audit Mark

(2) Surveillance Audit Mark

Xining Fire Fighting Equipment Factory Ltd

Unit 305, 3/F New East Ocean Centre, 9 Science Museum Road, Tsim Sha Tsui, Hong Kong

Tel: +86 13162279931 / +86 574 62023159 email: xiningfire@xiningfire.com

22 de junio de 2023

AUTORIZACION DEL FABRICANTE

POR CUANTO

Nosotros, Xining Fire Fighting Equipment Factory Ltd, direccion Unit 305, 3/F New East Ocean Centre, 9 Science Museum Road, Tsim Sha Tsui, Hong Kong, como fabricantes y distribuidores de mangueras contra incendio 1 ½, adaptador bronce storz de 1 ½, lanza chorro pleno y neblinero de 1 ½, mediante el presente instrumento autorizamos a la Empresa Fire Masters Srl con R.U.C. 80022912-6 a vender nuestros productos hidrantes en Paraguay, bienes de fabricación nuestra.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Xining Fire Fighting Equipment Factory

XINING FIRE FIGHTING
EQUIPMENT FACTORY LIMITED